



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

82/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- RATIFICAR en todos sus términos el Decreto Municipal N° 1403/2018, de fecha 6 de septiembre del corriente año, mediante el cual se aprueba ad-referéndum del Concejo Deliberante la implementación del Programa Jóvenes con más y mejor trabajo, propuesto por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación a través de la Resolución N° 514/2018 - APN.SECE#MT.

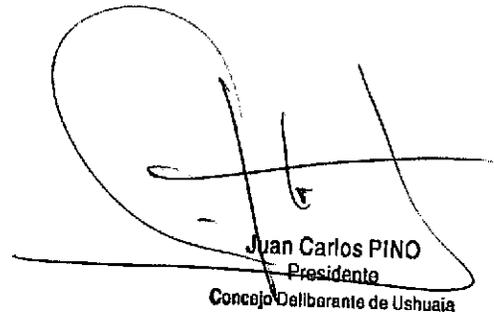
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 344 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/09/2018.-

co


E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia


Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia